

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-SAN GABAN S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE DETERMINACIÓN DE CAUDAL ECOLOGICO PARA LAS CINCO (05) PRESAS OPERATIVAS DE LA C.H. SAN GABÁN II

Ruc/código :	10401878560	Fecha de envío :	10/02/2024
Nombre o Razón social :	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	Hora de envío :	00:44:27

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Segun las bases indican que la metodologia a usar es la holistica donde interviene monitoreos de (calidad de agua, geomorfologia, hidrobiologia, hidrologia), solicitamos se confirme cuantas campañas de monitoreo proponen como minimo dado que esto impacta como minimo en los costos.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 8.6 Literal: 8.6 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, en coordinación con el área usuaria, aclara que el desarrollo de actividades se rige estrictamente por lo establecido en la Resolución Jefatural N° 267-2019-ANA y demás disposiciones pertinentes para la aprobación y determinación del caudal ecológico, según lo establecido por el ANA hasta la fecha de presentación de ofertas. Esta normativa específica los alcances de los monitoreos. Además, de acuerdo con estas normativas, el ANA viene solicitando dos campañas mínimamente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-SAN GABAN S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE DETERMINACIÓN DE CAUDAL ECOLOGICO PARA LAS CINCO (05) PRESAS OPERATIVAS DE LA C.H. SAN GABÁN II

Ruc/código :	10401878560	Fecha de envío :	10/02/2024
Nombre o Razón social :	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	Hora de envío :	00:44:27

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

QUE PASARIA SI CUANDO SE PRESENTE EL INFORME A LA AUTORIDAD COMPETENTE, ESTE INDIQUE SE REQUIRA MAS CAMPAÑAS DE MONITOREO PARA COMPLETAR LA ESTACIONALIDAD Y TEMPORALIDAD, ESTAS CAMPAÑAS ADICIONALES SE CONSIDERARAN COMO ADICIONALES?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 8.6 Literal: 8.6 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, en coordinación con el área usuaria, aclara que si el requerimiento se basa en una normativa publicada e implementada después de la fecha de presentación de ofertas, se podría considerar como un adicional al contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-SAN GABAN S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE DETERMINACIÓN DE CAUDAL ECOLOGICO PARA LAS CINCO (05) PRESAS OPERATIVAS DE LA C.H. SAN GABÁN II

Ruc/código :	10401878560	Fecha de envío :	10/02/2024
Nombre o Razón social :	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	Hora de envío :	00:44:27

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

SE SOLICITA SE MODIFIQUE LAS FORMAS DE PAGO DADO QUE COMO SE INDICA LOS TERMINOS DE REFERENCIA EL PRIMER PAGO SE REALIZA CUANDO YA ACABO LAS CAMPAÑAS DE MONITOREO Y SE PRESENTA A LA AUTORIDAD COMPETENTE Y ESTO ES MUCHO TIEMPO, ADEMAS PARA EL SEGUNDO PAGO SE REALIZARA CUANDO SE TENGA LA RESOLUCION DE APROBACION Y LA PREGUNTA ES QUE PASARIA SI LA ENTIDAD COMPETENTE INDIQUE QUE SE REQUIERA MAS CAMPAÑAS DE MONITOREO ESTO EXTENDERIA LA APROBACION.POR LO TANTO SE SOLICITA SE MODIFIQUE LAS FORMAS DE PAGO EN 3 ETAPAS Y NO 2 COMO ESTA ACTUALMENTE.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 2.6 Literal: 2.6 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, en coordinación con el área usuaria, no acoge la observación del postor, ya que se tiene previsto solicitar un adelanto directo de hasta el 30% para cubrir los costos asociados con la realización de los monitoreos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-SAN GABAN S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE DETERMINACIÓN DE CAUDAL ECOLOGICO PARA LAS CINCO (05) PRESAS OPERATIVAS DE LA C.H. SAN GABÁN II

Ruc/código :	20557158406	Fecha de envío :	13/02/2024
Nombre o Razón social :	AXESS NETWORKS SOLUTIONS PERU S.A.C.-AXESS PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:18:43

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad confirmar que el servicio que requiere es un punto a punto entre San Gaban y COES con un ancho de banda de 1.5 Mbps.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8 **Literal:** 8 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ha realizado un análisis y determinado que esta consulta no corresponde a este procedimiento de selección, por lo que no se proporcionará ninguna aclaración al respecto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-SAN GABAN S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE DETERMINACIÓN DE CAUDAL ECOLOGICO PARA LAS CINCO (05) PRESAS OPERATIVAS DE LA C.H. SAN GABÁN II

Ruc/código :	20557158406	Fecha de envío :	13/02/2024
Nombre o Razón social :	AXESS NETWORKS SOLUTIONS PERU S.A.C.-AXESS PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:18:43

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad confirmar que cuando se refiere a los servicios para internet (768Kbps) y telefonía (64 Kbps), se refiere a antenas diferentes del servicio punto a punto que requiere la entidad?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8 **Literal:** 8 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ha realizado un análisis y determinado que esta consulta no corresponde a este procedimiento de selección, por lo que no se proporcionará ninguna aclaración al respecto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-SAN GABAN S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE DETERMINACIÓN DE CAUDAL ECOLOGICO PARA LAS CINCO (05) PRESAS OPERATIVAS DE LA C.H. SAN GABÁN II

Ruc/código :	20557158406	Fecha de envío :	13/02/2024
Nombre o Razón social :	AXESS NETWORKS SOLUTIONS PERU S.A.C.-AXESS PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:18:43

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Según las bases " Toda actividad o provisión de bienes que tenga que ejecutar el POSTOR ganador de la buena pro para subsanar la avería será sin costo alguno para San Gabán." Se solicita a la entidad confirmar que en caso, la avería se presente por causa de personal tercero a San Gaban o al Postor con su debido sustento, el costo sea asumido por la entidad.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 8 Literal: 1.5.3 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ha realizado un análisis y determinado que esta consulta no corresponde a este procedimiento de selección, por lo que no se proporcionará ninguna aclaración al respecto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-SAN GABAN S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE DETERMINACIÓN DE CAUDAL ECOLOGICO PARA LAS CINCO (05) PRESAS OPERATIVAS DE LA C.H. SAN GABÁN II

Ruc/código :	20557158406	Fecha de envío :	13/02/2024
Nombre o Razón social :	AXESS NETWORKS SOLUTIONS PERU S.A.C.-AXESS PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:18:43

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad confirmar si los entregables como informes mensuales serán entregados digitalmente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8 **Literal:** 8.5 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ha realizado un análisis y determinado que esta consulta no corresponde a este procedimiento de selección, por lo que no se proporcionará ninguna aclaración al respecto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-SAN GABAN S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE DETERMINACIÓN DE CAUDAL ECOLOGICO PARA LAS CINCO (05) PRESAS OPERATIVAS DE LA C.H. SAN GABÁN II

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	13/02/2024
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	23:39:50

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

11. REQUISITOS DE CLASIFICACION; Se solicita la inclusion del profesional Ing. Agronomo con el fin de generar pluralidad de profesionales que cuentan con experiencia en el rubro.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 11 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de selección, en coordinación con el área usuaria, no acoge la observación del participante, ya que considera que un Ingeniero Agrónomo no es afín al objeto y necesidades de la presente contratación pública.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-SAN GABAN S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE DETERMINACIÓN DE CAUDAL ECOLOGICO PARA LAS CINCO (05) PRESAS OPERATIVAS DE LA C.H. SAN GABÁN II

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	13/02/2024
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	23:39:50

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

11. REQUISITOS DE CLASIFICACION; Se solicita la inclusion del profesional Biologo con el fin de generar pluralidad de profesionales que cuentan con experiencia en el rubro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 11 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de selección, en coordinación con el área usuaria, acoge lo solicitado por el participante con la finalidad de brindar mayor concurrencia al procedimiento de selección. Por lo tanto, se establece lo siguiente:

B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA

Título profesional de Ing. Civil o Ing. Agrícola o Ing. Mecánico de Fluidos o Biólogo del personal clave requerido como Jefe de Estudio / Esp. Hidrólogo y/o Hidráulico

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA

Título profesional de Ing. Civil o Ing. Agrícola o Ing. Mecánico de Fluidos o Ing. Ambiental o Biólogo del personal clave requerido como Jefe de Estudio / Esp. Hidrólogo y/o Hidráulico

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-SAN GABAN S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE DETERMINACIÓN DE CAUDAL ECOLOGICO PARA LAS CINCO (05) PRESAS OPERATIVAS DE LA C.H. SAN GABÁN II

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	13/02/2024
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	23:39:50

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

11. REQUISITOS DE CLASIFICACION; Se solicita la inclusion del profesional Ing. Ambiental con el fin de generar pluralidad de profesionales que cuentan con experiencia en el rubro.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 11 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de selección, en coordinación con el área usuaria, acoge lo solicitado por el participante con la finalidad de brindar mayor concurrencia al procedimiento de selección. Por lo tanto, se establece lo siguiente:

B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA

Título profesional de Ing. Civil o Ing. Agrícola o Ing. Mecánico de Fluidos o Ing. Ambiental o Biólogo del personal clave requerido como Jefe de Estudio / Esp. Hidrólogo y/o Hidráulico

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA

Título profesional de Ing. Civil o Ing. Agrícola o Ing. Mecánico de Fluidos o Ing. Ambiental o Biólogo del personal clave requerido como Jefe de Estudio / Esp. Hidrólogo y/o Hidráulico

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-SAN GABAN S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE DETERMINACIÓN DE CAUDAL ECOLOGICO PARA LAS CINCO (05) PRESAS OPERATIVAS DE LA C.H. SAN GABÁN II

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	13/02/2024
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	23:39:50

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

11. REQUISITOS DE CLASIFICACION; B.4 EXPERIENCIA DE PERSONAL CLAVE; Se solicita se considere en la experiencia del personal clave haber participado en Estudios Ambientales que incluyan a los Planes Ambientales Detallados o Informe Tecnico Sustentatorios o Planes de Abandono ; se precisa que estos estudios ambientales dentro de su estructura consideran aspectos que implican al uso del recurso hidrico.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B.4 **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, en coordinación con el área usuaria, aclara que, para demostrar la experiencia del personal clave, se requiere haber participado en Estudios de Impacto Ambiental Detallado (EIA) que involucren el uso de recursos hídricos. Sin embargo, con el fin de fomentar una mayor concurrencia al procedimiento de selección, se establece como válido que haya participado en la elaboración de Planes Ambientales Detallados que involucren el uso de recursos hídricos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Tres (03) años en: responsable y/o director y/o Jefe y/o Gerente y/o Coordinador de Estudios o Proyectos de acreditación de disponibilidad hídrica y/o Estudios de Impacto Ambiental Detallado que implique el uso del recurso hídrico y/o Estudios de Plane Ambiental Detallado (PAD) que implique el uso del recurso hídrico.

También se considera valido donde haya participado como Ingeniero y/o Especialista Hidrólogo y/o hidráulico en estudios y/o proyectos de disponibilidad hídrica y/o estudio de impacto ambiental detallado que implique el uso del recurso hídrico y/o Estudios de Plan Ambiental Detallado (PAD) que implique el uso del recurso hídrico.

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-SAN GABAN S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE DETERMINACIÓN DE CAUDAL ECOLOGICO PARA LAS CINCO (05) PRESAS OPERATIVAS DE LA C.H. SAN GABÁN II

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	13/02/2024
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	23:39:50

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

11. REQUISITOS DE CLASIFICACION; C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD; Se solicita se considere en la experiencia del postor como estudios similares similares a los Planes Ambientales Detallados o Informe Tecnico Sustentatorios o Planes de Abandono ; se precisa que estos estudios ambientales dentro de su estructura consideran aspectos que implican al uso del recurso hidrico.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 11 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, en coordinación con el área usuaria, acoge parcialmente la observación del participante con la finalidad de fomentar una mayor concurrencia al procedimiento de selección. Por lo tanto, queda de la siguiente manera:

Se consideran servicios similares a los siguientes:

- ¿ Elaboración del Estudio de Acreditación de disponibilidad Hídrica para empresas del subsector electricidad.
- ¿ Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental Detallado que implican el uso del recurso hídrico.
- ¿ Elaboración de matriz de compromisos y obligaciones y/o identificación de compromisos ambientales y/o verificación de compromisos ambientales para empresas del subsector electricidad.
- ¿ Elaboración de Plan Ambiental Detallado (PAD) que implica el uso del recurso hidrico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

- (¿)
- Se consideran servicios similares a los siguientes:
- ¿ Elaboración del Estudio de Acreditación de disponibilidad Hídrica para empresas del subsector electricidad.
 - ¿ Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental Detallado que implican el uso del recurso hídrico.
 - ¿ Elaboración de matriz de compromisos y obligaciones y/o identificación de compromisos ambientales y/o verificación de compromisos ambientales para empresas del subsector electricidad.
 - ¿ Elaboración de Plan Ambiental Detallado (PAD) que implica el uso del recurso hidrico.

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-SAN GABAN S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE DETERMINACIÓN DE CAUDAL ECOLOGICO PARA LAS CINCO (05) PRESAS OPERATIVAS DE LA C.H. SAN GABÁN II

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	13/02/2024
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	23:39:50

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

11. REQUISITOS DE CLASIFICACION; C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD; Se solicita se considere en la experiencia del postor como estudios similares similares a los Planes Ambientales Detallados o Informe Tecnico Sustentatorios o Planes de Abandono del Sector Hidrocarburos. Toda vez que este sector tambien considera el recurso hidrico en todos sus IGAS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 11 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de selección, en coordinación con el área usuaria, aclara que la observación fue abordada con la consulta 12 y acogida parcialmente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-SAN GABAN S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE DETERMINACIÓN DE CAUDAL ECOLOGICO PARA LAS CINCO (05) PRESAS OPERATIVAS DE LA C.H. SAN GABÁN II

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	13/02/2024
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	23:39:50

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

23 FORMA Y CONDICIONES DE PAGO. Se solicita que la forma de pago sea modificada de la siguiente forma, a fin de poder dar facilidad a las MYPES; considerando que al retorno de campo el presupuesto consumido contempla un % alto:

30% A la finalizacion de las salidas de Campo.
30% A la presentacion del expediente al AN A
40 % A la emision de la RD de aprobacion

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 23 **Literal:** 23 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, en coordinación con el área usuaria, aclara que, teniendo en consideración los costos de salida de campo, ha establecido la entrega de un adelanto directo de hasta el 30% del monto del contrato. Por lo tanto, no se acoge la observación del participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-SAN GABAN S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE DETERMINACIÓN DE CAUDAL ECOLOGICO PARA LAS CINCO (05) PRESAS OPERATIVAS DE LA C.H. SAN GABÁN II

Ruc/código :	20557232142	Fecha de envío :	13/02/2024
Nombre o Razón social :	COENAM S.A.C.	Hora de envío :	23:42:28

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

¿Se proporcionara el Instrumento de gestión Ambiental Complementario (PAD) y la observación realizada respecto a Caudal Ecológico?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: 8.13.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, en coordinación con el área usuaria, que está gestionando el Plan de Ambiental Detallado (PAD), ha establecido que, al no estar aprobado el PAD, no se puede proporcionar el referido estudio. Sin embargo, la observación referente al caudal ecológico se limita a la determinación del caudal ecológico y su correspondiente aprobación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-SAN GABAN S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE DETERMINACIÓN DE CAUDAL ECOLOGICO PARA LAS CINCO (05) PRESAS OPERATIVAS DE LA C.H. SAN GABÁN II

Ruc/código :	20557232142	Fecha de envío :	13/02/2024
Nombre o Razón social :	COENAM S.A.C.	Hora de envío :	23:42:28

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Con el fin de incentivar mayor participación de postores, solicito que como experiencia del postor también se considere la experiencia en estudios de afianzamientos hídricos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, en coordinación con el área usuaria, no acoge lo solicitado por el participante, debido a que la solicitud se refiere a estudios de abastecimiento hídrico que se basan en demostrar que existe suficiente agua para realizar obras de almacenamiento. Sin embargo, el objeto de la contratación es la determinación del caudal ecológico utilizando la metodología del ANA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-SAN GABAN S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE DETERMINACIÓN DE CAUDAL ECOLOGICO PARA LAS CINCO (05) PRESAS OPERATIVAS DE LA C.H. SAN GABÁN II

Ruc/código :	20557232142	Fecha de envío :	13/02/2024
Nombre o Razón social :	COENAM S.A.C.	Hora de envío :	23:42:28

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Con el fin de incentivar mayor participación de postores, solicito que como experiencia del personal clave también se acepte la experiencia como hidráulico o hidrólogo en estudios de proyectos hidroeléctricos o proyectos de presas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.4 **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, en coordinación con el área usuaria, no acoge lo solicitado por el participante, debido a que el objeto de la contratación es la determinación del caudal ecológico utilizando la metodología del ANA, la cual requiere que los profesionales hayan participado en la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental (EIA).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-SAN GABAN S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE DETERMINACIÓN DE CAUDAL ECOLOGICO PARA LAS CINCO (05) PRESAS OPERATIVAS DE LA C.H. SAN GABÁN II

Ruc/código :	20557232142	Fecha de envío :	13/02/2024
Nombre o Razón social :	COENAM S.A.C.	Hora de envío :	23:50:22

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

¿San Gabán cuenta con la topografía de los ríos aguas abajo de las presa y de ser el proporcionará dicha información?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: 8.13.1 **Página: 26**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección aclara que no se cuenta con topografía actualizada de los ríos aguas debajo de las presas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null